



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión de Finanzas.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de 5 Diputados y Diputadas, integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Muchas gracias. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos** de este **jueves 12 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día.

Presidente: También doy la bienvenida al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, gracias por acompañaros a esta reunión. Adelante, Secretaria. Al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, bienvenido.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso, de la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. **V.** Análisis y



dictaminación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a los integrantes de esta Comisión, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por: **5 votos**, es decir, **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. En el análisis, dictaminación, en su caso, de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2025. Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis de este rubro, al respecto solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar y me apoye en el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con el permiso de quienes integran esta Comisión. La acción legislativa que nos ocupa tiene como propósito promulgar la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2025. Esta ley establece las proyecciones de las fuentes legales de recaudación, con el objetivo de asegurar que el Estado cuente con los recursos necesarios para respaldar las operaciones y funciones fundamentales de este poder público, y de este modo atender las necesidades colectivas. En este sentido, es importante señalar que esta ley de ingresos cumple con los principios constitucionales de proporcionalidad, equidad y legalidad, lo que asegura un sistema fiscal justo, eficiente y alineado a los intereses y necesidades de la ciudadanía tamaulipeca. Este compromiso con la justicia tributaria, no solo promueve un sistema más equitativo, sino que también busca generar estabilidad y certeza económica para el desarrollo social y económico del Estado. El crecimiento proyectado en los ingresos con un incremento del 1.42, respecto al año anterior, es una muestra clara de la eficacia de las estrategias adoptadas por el gobierno estatal, las cuales están enfocadas en diversificar las fuentes de ingreso y reducir la dependencia de los recursos federales. Este enfoque, además de fortalecer la autonomía financiera de Tamaulipas, posiciona el Estado en una senda de desarrollo más independiente y sustentable. Este proyecto de Ley de Ingresos para el 2025,



representa una herramienta eficaz para asegurar la estabilidad financiera de Tamaulipas, al tiempo que promueve un modelo económico incluyente con un claro enfoque en la justicia social y el bienestar colectivo. La diversificación de las fuentes de ingresos y la transparencia en la administración de los recursos públicos, son acciones que refuerzan la confianza en el Gobierno Estatal y su capacidad para enfrentar los retos financieros y económicos del futuro. Tras el análisis realizado se concluye que la propuesta en estudio presenta una planificación orientada al desarrollo de Tamaulipas garantizando la estabilidad financiera necesaria para que el gobierno pueda cumplir con sus responsabilidades en beneficio de las y los tamaulipecos. Además, de acuerdo con el análisis de la iniciativa y la documentación correspondiente se considera que cumple en su totalidad con la normativa de disciplina financiera y contabilidad gubernamental. Es importante señalar que el día 3 del presente mes, este Congreso, autorizó al Gobierno del Estado la contratación de uno o varios financiamientos por un monto de 1,123 millones de pesos, mismos que será considerado como financiamiento adicional a los montos y conceptos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2025 y se debe considerar en la presente ley y el cual al momento se encuentra en trámite. En ese sentido, se ha elaborado un instrumento financiero integral participativo y comprometido con las demandas de la ciudadanía tamaulipeca. Estas modificaciones representan un esfuerzo integral para fortalecer y modernizar la gestión económica pública siempre pensando en el bienestar de las familias de nuestro Estado. Por lo tanto, propongo declarar procedente el asunto en cuestión y solicito su voto favorable. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta que ha efectuado la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, precisando que se incluirá en esta Ley de Ingresos en el clasificador por rubro de ingresos, el ingreso derivado del financiamiento que el pasado 3 de diciembre de 2024 este Congreso aprobó por 1,123 millones.

¿Quiénes estén a favor? sírvanse a manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidente: Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, bienvenida, abstención.



Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **5 votos a favor y 1 abstención**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, compañeras y compañeros, pasaremos a analizar y dictaminar el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a este rubro y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Yo.

Secretaria: Adelante. Se le concede el uso de la palabra, Presidente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Diputada. Compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y quienes nos acompañan y nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. El presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, es un documento de política pública que ha presentado el titular del Ejecutivo el Doctor Gobernador Américo Villarreal Anaya, en el cual describe las cantidades, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, así mismo de los organismos constitucionalmente autónomos, así como las transferencias a gobiernos municipales. Es importante señalar que la presente iniciativa destaca la importancia de orientar el gasto hacia prioridades, manteniendo un equilibrio y una salud fiscal y generando un presupuesto sostenible que impactará y beneficiará a las familias tamaulipecas. El proyecto en estudio tiene como objetivo fundamental sentar las bases económicas sólidas, que permita a la actual administración elevar el bienestar social de la población, así como priorizar el desarrollo de los sectores productivos de la entidad, en él se resalta el compromiso de la administración con principios de valores que buscan el beneficio de la ciudadanía: La aspiración de convertirse en una sociedad colaborativa con un enfoque humanista y solidario, se ve reflejada en la priorización de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión. Es importante señalar que del análisis a la presente iniciativa, destaca la austeridad en el ejercicio de recursos públicos, así como los programas sociales, como pilares del bienestar y también de la inversión pública que se estima tener para el año fiscal 2025. La aprobación de este presupuesto es crucial para la transformación gubernamental, administrativa en curso, respaldada



por una visión de una política social que coloca en el centro a los menos favorecidos y como prioridad de estos ejes de política gubernamental. En este proyecto se cumple la fundamentación legal, tanto de la Constitución como las leyes estatales, lo cual proporciona un marco sólido para el ejercicio, control y evaluación del gasto público. Resalta la importancia de un presupuesto como un instrumento jurídico contable y una política económica que se describe en la distribución y destino de los recursos, así como también está alineada a los objetivos de la agenda 2030 y al Plan Estatal de Desarrollo, se destaca el derecho a la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral que tenga como eje principal el derecho de las personas con discapacidad he sobre una igualdad de oportunidades, se le asigna 24 millones con objetivo de fortalecer las estrategias prioritarias que contribuyan a este fin, en razón de tres proyectos importantes, proyecto importe que está referido en el proyecto específico relativo a educación inclusiva, la cual es integrado por educación inclusiva en movimiento, enseñanza inclusiva en primaria, secundaria y finalmente fortalecimiento de la educación inclusiva, mediante herramientas, la cual los intrigantes de la Comisión de Educación darán, puntual seguimiento a estos proyectos. Asimismo del análisis a los entes organismos autónomos de sus presupuestos que nosotros aprobamos para el año 2024, se ven diversos incrementos como a continuación se mencionan, por ejemplo en el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), ha solicitado a este Congreso un presupuesto de mil 23 millones de pesos en la cual lo que aprobamos para el año 2024, fueron 566 millones de pesos y un monto de recursos adicional que está solicitando de 457 millones de pesos; la Comisión de Derechos Humanos, solicitó he en su petición 74 millones de pesos, lo que le aprobamos para el año 2024 fueron 38 millones, una diferencia de 36 millones; la UAT, está solicitando 4 mil 883 millones y nosotros le aprobamos en el 2024, 4 mil 483 millones, 400 millones de pesos más; la Fiscalía de Justicia, mil 700 millones está solicitando para el año 2025, le aprobamos mil 510 millones, es decir un exceso de solicitud de 190 millones. De acuerdo con lo que establece el artículo 70, último párrafo de la Constitución Política Local, este Congreso, debe garantizar la suficiencia presupuestal de los órganos que a la misma Constitución reconoce autonomía, a fin de permitirles el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias, satisfaciendo las necesidades reales para el debido funcionamiento a cada órgano, por lo que propongo a ustedes integrantes de esta Comisión de Finanzas, reasignar recursos a estos órganos autónomos para fortalecer las finanzas estatales para que sean destinadas a programas sociales y proyectos de inversión, por lo cual propongo ajustar a la baja para los presupuestos de estos entes para quedar como se indica a continuación: Instituto Electoral de Tamaulipas, disminuirle el presupuesto por 437 millones y aprobarlos en términos para el año 2025 por 586 millones de pesos con esta cantidad opino que es



suficiente para garantizar la elección de juzgadores que se llevara a cabo en el 2025; la Comisión de Derechos Humanos, ajustarle a la baja 34 millones para quedar en 40 millones de pesos. Creo que es un presupuesto suficiente para garantizar el funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos; la UAT, quedar en 4 mil 620 millones. Creo que es una cantidad suficiente recursos para garantizar el funcionamiento de esta gran universidad, esta gran casa de estudios de Tamaulipas; la Fiscalía, reducir 90 millones y quedar en mil 608 millones. Creemos que esto es un presupuesto suficiente para que opere en las distintas delegaciones en el estado de Tamaulipas. De lo anterior tenemos una bolsa presupuestal de 826 millones de pesos, que son un presupuesto que se ajusta a la baja. Estos ahorros de dinero propongo lo siguiente integrantes de la Comisión: asignar 295 millones a la Secretaría de Bienestar, para que aumente su presupuesto, es decir, ellos en la iniciativa planteada tenían 803 millones. Quedaría en mil 98 millones de pesos, es decir, aumentarlo en 295 millones. Con esto vamos a garantizar la ejecución de los programas sociales para el Estado de Tamaulipas. A la Secretaría de Educación, es asignarle 121 millones, ellos habían solicitado 25 millones, 25 mil millones 17, es pasar a 25 mil millones 138 millones de pesos. Con esto se va a garantizar la educación inclusiva y las distintas acciones en materia educativa, creo que es importante considerar la educación como un pilar de transformación y de desarrollo para el estado de Tamaulipas. La Secretaría Seguridad Pública, asignarle 300 millones de pesos. Esto es importante para garantizar el desarrollo económico que tiene el estado. Pidió 3 mil 801 millones y quedaría en 4101 millones de pesos; ITABEC, asignar a becas que es importante considerar que el estado también contribuya de manera complementaria a lo que tiene el Gobierno de México previsto a través de las becas Cetina para el año 2025, 50 millones de pesos. Con esto es una cantidad complementaria de recursos para la ejecución de becas. Ellos estaban teniendo un presupuesto para el año 2025, de 175 millones quedaría en 225 millones con este ajuste o esta asignación de 50 millones más. Y para el tema de salud, que es importante y lo hemos comentado en las diversas fuerzas políticas de este Congreso, que es importante sumar esfuerzos en materia de IMSS BIENESTAR, además el Estado poner una bolsa de 60 millones de pesos más a temas de salud para garantizar el abasto de medicinas en el sector salud en los hospitales, estaba asignando un presupuesto en la iniciativa de 6 mil 77 millones, quedaría 6 mil 137 millones. Como pudieron escucharme, permití hablar en números redondos para simplificar la propuesta, sin embargo, en caso de ser aprobado por ustedes integrantes de la Comisión dichos ajustes, solicitaría al personal de servicios parlamentarios, a fin de que se coordine con la Secretaría de Finanzas para que dichos ajustes a los diversos clasificadores del gasto, se asignen en el Dictamen, este para que llegue a cifras exactas y se hagan las corridas presupuestales a los



diversos anexos de los clasificadores de acuerdo a la ley de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera. Por otra parte, la iniciativa del Presupuesto de Egresos en el anexo ocho, tabuladores para las remuneraciones de los servidores públicos en el inciso k) correspondiente al cuadro analítico de plazas de la Fiscalía General de Justicia, presenta remuneraciones totales el Fiscal General, por un exceso de 2 mil 64.12 respecto al salario que tiene el titular de la ejecutivo estatal. Esto viene, contraviene con la fracción II del 160 de la Constitución, por lo que propongo hacer el ajuste para cumplir con el mandato Constitucional. Por otro lado, en el propio inciso en los tabuladores correspondientes al cuadro analítico de plazas del Congreso de Tamaulipas. Presenta una diferencia en cuanto a número de plazas autorizadas, por lo que se pone a consideración para realizar la modificación, son alrededor de 10 plazas y que se modifique la tabulación y se incorpore este ajuste en el anexo correspondiente del paquete económico estatal. En resumen, el Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal 2025, busca consolidar un enfoque integral y sostenible para el gasto público alineando con los principios y valores de la administración, la atención a lo prioritario, al equilibrio fiscal y a la búsqueda de igualdad de oportunidades son elementos clave, en la presente propuesta presupuestaria, además en el cuadro analítico de remuneraciones, se hagan los ajustes pertinentes en cuanto al aumento, al salario mínimo que se va que se está dando para la año fiscal 2025, se incluyen esos ajustes y se determina el caso. Propongo esta Comisión determinar, y aprobar los demás anexos que contiene el paquete económico estatal, por ejemplo la asignación de obra pública para municipios y el propio estado que se apruebe en términos lo demás que contiene el paquete del Presupuesto de Egresos en los términos que ha presentado el Ejecutivo Estatal. Por lo anterior, solicito su voto a favor para declarar procedente el presente proyecto de Presupuesto de Egresos con las modificaciones. Es importante comentar que lo que se agregó en el caso de ingresos por financiamientos que este Congreso aprobó el pasado 3 de diciembre, el financiamiento por mil 123 millones, se asigne a la parte de egresos correspondiente y se corren las modificaciones a los distintos anexos del paquete económico de egresos, para tener el equilibrio cumpliendo con lo que mandata la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: ¿Alguien más desea participar?, Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa.



Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Pido la voz para comentar que estoy a favor de la propuesta y de los ajustes que pide el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, y bueno en especial en el tema de bienestar social, creo que fortalecer esta área, pues es llegar a las personas que más lo necesitan y que estos ajustes se ven en términos muy humanistas como una sensibilidad social que va a llegar a todo Tamaulipas y bueno celebro esta propuesta y muchas gracias Diputado y Presidente, mi voto será a favor de esta propuesta.

Presidente: Muchas gracias. También se incorpora a esta reunión de trabajo el Diputado Juan Carlos Zertuche Romero; bienvenido, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani; Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda; Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, muchas gracias por acompañarnos

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión emitan el sentido de su voto en relación a la propuesta que ha efectuado un servidor. Con las consideraciones planteadas.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, en ese sentido. Perdón.

¿Votos en abstención?

Son **1 abstención y 5 votos a favor.**

Secretaria: No, **6.** Juan Carlos Zertuche Romero fue a favor.

Presidente: **6 votos a favor y 1 abstención.**

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada.**

Presidente: En este sentido, se instruye la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración que ha sido aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales.**

¿Alguien desea participar en generales?



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **terminada** la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** de este 12 de diciembre del presente. Muchas gracias.